

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Version: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 2

1.220.02.11.1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que SANDRA PATRICIA RIVERA SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía. No. 34.604.450, expedida Santander de Quilichao (C), celebró el contrato No. 1220.02-59.2-0437 del 17 de enero de 2020 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, el cual se venció el día 31 de diciembre de 2020.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

FECHA DE ACTA DE INICIO: 17 de enero de 2020

OBJETO: En Desarrollo del proyecto denominado: Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en la Vigilancia en Salud Pública en el Valle del Cauca, se hace necesario contratar la Prestación de Servicios Profesionales como Bacterióloga y Laboratorista Clínica con especialización en Ciencias Básicas Medicas para fortalecer desde su perfil a la Secretaria Departamental de Salud del Valle y desarrollar actividades encaminadas a hacer cumplir las competencias de la Entidad Territorial.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: Las actividades específicas a desarrollar dentro de la prestación de los servicios Profesionales, y de acuerdo con las directrices dadas por el coordinador del área, son las siguientes: 1. Realizar los exámenes de interés en salud pública complementarios y confirmatorios a las muestras microbiológicas enviadas por los laboratorios de la red departamental, para vigilar agentes bacterianos causantes de infección respiratoria aguda, resistencia bacteriana a carbapenems, enfermedades transmitidas por alimentos, enfermedad diarreica aguda, meningitis bacteriana, infecciones de transmisión sexual, Vibrio choerae y campylobacter. 2. Realizar la remisión al INS DE cepas que ameriten pruebas confirmatorias y control de calidad. 3. Brindar asistencia técnica y capacitación a la red de laboratorios Pública y Privada. 4. Realizar talleres teórico-prácticos en meningitis y resistencia bacteriana. 5. Consolidar la información estadística de los eventos de interés en salud pública por el laboratorio. 6. Participar del control de calidad externo EEDBRA con el INS. 7. Emitir informes de resultados a las instituciones de la red pública y privada de cada uno de los ensayos realizados en el laboratorio de microbiología clínica. 8. Participar en el proceso de gestión de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Version: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2
---	---	---

calidad del laboratorio. 9. Apoyar a los líderes de proceso y agentes de cambio en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma NTC ISO 9001:2015 y el MPG. 10. El CONTRATISTA deberá realizar Back Up mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, que deberá reposar en el área al cual fue asignado. 11. Las demás obligaciones que el Supervisor o coordinador del área asignen para cumplir con las competencias de la Entidad Territorial, de acuerdo con el objeto contractual, las cuales se especificarán en el Acta de inicio o los informes de seguimiento....

VALOR: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$63.764.496),

Plazo inicial: 31 de diciembre de 2020

CDP :5500001380 de 14/01/2020

RPC :5600004122 de 17/01/2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali, a los 05 días del mes enero de 2021.



Nubela Aristizabal Castaño.

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Redactó y transcribió: Francia Edith Figueroa Millán auxiliar Administrativa Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Ana Dolores Lorza Bedoya Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica

